



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1791 de 2018

Carpeta Nº 1615 de 2016

Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 16 de abril de 2018

(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Gerardo Núñez, Presidente y Gerardo Amarilla (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Felipe Carballo, Luis Gallo Cantera, Iván Posada, Eduardo José Rubio y Tabaré Viera Duarte.

Denunciante: Señor Representante Luis Puig.

Invitados: Señores Héctor Erosa Pereira y Capitán de Navío Gastón Lariou.

Secretaria: Señora María Eugenia Castrillón.

Prosecretario: Señor Manuel Nande.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida al señor Héctor Erosa Pereira, a quien le agradecemos su presencia.

La Comisión investigadora tiene como objetivo establecer si existieron acciones de espionaje y de inteligencia policial o militar en democracia. De acuerdo con planteamientos que usted ha realizado en reuniones previas a esta con algunos legisladores, entendimos importante citarlo para que nos pueda expresar los aspectos que entienda puedan aportar de cara al objetivo que tenemos.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Muchas gracias por recibirme.

Antes que nada, quiero saber si corresponde o no -más allá de la razón de mis dichos- entregar un memorándum firmado de que todo lo que voy a decir es probatorio y, aparte, dar fe de que este relato es el testimonio de todas las preguntas que puedan hacerme o de todos los hechos puntuales de los que me puedan preguntar. ¿Usted reciben el documento como tal, como válido?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Entonces, se los entrego.

(Así se procede)

—Aclaro que tengo los conocimientos. Soy militar retirado del Arma de Ingenieros.

Puntualmente, me tocó vivir una situación especial en los años 1990 y 1991.

Serví en el Batallón de Ingenieros de Combate N° 2, con asiento en la ciudad de Florida. Es una unidad operativa, reglamentaria y de combate, que no tiene como finalidad, bajo ningún concepto, realizar tareas de espionaje ni de inteligencia. Como podrán entender, me comprenden las generales de la ley por ser defensor de la institución militar, en la cual me formé y trabajé durante veintiséis años. Era una unidad del interior. Aquellos que conozcan el interior saben que son unidades muy tranquilas. Allí nos abocamos a la tarea de entrenarnos y prepararnos para la tarea militar. Es más: el Arma de Ingenieros es una unidad que brinda gran apoyo social. Nuestras unidades, los ingenieros sobre todo, hacemos una gran tarea social en el interior y en Montevideo, con diferentes instituciones; las apoyamos.

En el año 1990, a través de la policía, se nos comunica que existían elementos de inteligencia de Montevideo haciendo inteligencia en la ciudad de Florida. El inspector Guarteche -en aquel momento era subcomisario-, que era el oficial de inteligencia de policía de Florida, nos pregunta si nosotros estábamos en conocimiento de este tipo de personas y acciones. Se nos dan unos nombres y se nos marcan dos viviendas que habían sido alquiladas por el señor Ferro y una chacra a las afueras de Florida.

Inmediatamente, el batallón, que tiene un S2, toma como propia la declaración del oficial de policía y se la comunica al jefe en ese momento: que había elementos de inteligencia operando en el área de compromiso de la unidad.

El jefe toma conocimiento, el S2 de la unidad pasa a operar y a hacer un “sumi”, que es un sumario informando a nuestro comando superior inmediatamente de que se detecta que en el área de compromiso de la unidad existen acciones u operaciones de algún tipo.

El comandante comunica y la línea de mando baja que dejen actuar, que estaban trabajando y que sí estaban operando. Esa es la situación.

Los rumores dicen que esa fue la operación “blanqueta”, la cual desconozco; no sé que significa ni qué motivo tenía. Eso sucede en 1990.

Sobre noviembre de 1990, elementos de estas características, de inteligencia, comienzan a hacer correr un rumor sobre la familia del comandante, del jefe de la unidad. Ferro se presenta en la unidad, en el Batallón de Ingenieros de Combate N° 2, y le aconseja al jefe de ese momento pedir un tribunal de honor por la situación que estaba pasando su familia.

El comandante accede a pedir tribunal de honor. Le hacen un tribunal de honor y es relevado con sanciones el 1º de diciembre. El 21 de diciembre se presenta en nuestra unidad el comandante Ferro para comunicarnos que iba a ser el nuevo jefe de la unidad. Eso se cristaliza en el entorno del 20 de enero.

A partir del 20 de enero el comandante Ferro, jefe de la unidad, se presenta como nuevo jefe de la unidad y nos comunica. Nos reúne a los oficiales -éramos once oficiales; pueden fijarse quiénes estaban en ese momento integrando la planilla del batallón-, y nos dice que había venido a relevar a la unidad porque nuestro jefe era un corrupto y porque en nuestra unidad había oficiales comunistas y oficiales quinta columna. Inmediatamente terminada la reunión, le pido una aclaración. Yo era teniente primero, era el ejecutivo de la compañía de combate. Le pido por favor que me aclare a quién se refería cuando hablaba de “oficial comunista” y a quién se refiere cuando habla de “quinta columna”. Me aclara perfectamente: “El oficial comunista es el capitán Castellini y el quinta columna es usted”. Le pido que, siendo que tiene todas las herramientas para proceder dentro de las reglamentaciones militares para tomar las medidas del caso, si era que yo actuaba como quinta columna, que procediera y que tomara las medidas que debiera en el momento. Me dice que no. Me pide que releve al capitán Castellini de la compañía de combate porque no iba a tener un capitán comunista a cargo de una compañía de combate.

Respecto a que yo actuaba como quinta columna, refiere a cuando en 1987 se había formado una comisión de oficiales a través de un coronel para construir viviendas para oficiales, y lamentable o estúpidamente alguien manifestó que podía formarse una cooperativa para hacer edificios para lo oficiales. Haber expresado la palabra “cooperativa” en 1987 costó ser condenado por quinta columna. Podrán imaginarse que solo una mente obtusa puede pensar que el hecho de formar una cooperativa de oficiales para construir una vivienda propia estaba muy lejos de la realidad.

Inmediatamente de que el comandante Ferro se hace cargo de la Unidad procede a hacer acciones contrarias a los reglamentos y a la operatividad que tiene el Batallón de Ingenieros de Combate. Monta una célula de espionaje a través de elementos ajenos a la Unidad, que no correspondían a la plantilla del Batallón, y comienza a hacer operaciones hacia afuera de la Unidad.

Al ser comandante de compañía S3 le pido al comandante que me releve y que me dé cambio de destino. Me pregunta el motivo, y le digo: “No estoy de acuerdo con lo que se está haciendo en la Unidad. No solo no voy a participar sino que le voy a comunicar al superior que estamos procediendo con actos fuera de la reglamentación y con actos delictivos que no corresponden a la organización del Batallón de Combate Operativo”. Lamentablemente el 9 de febrero de 1991 me sancionan; ya no salgo más, no vuelvo más a mi casa hasta el 2 de agosto que me conducen con tres oficiales y tres personal subalterno a la Justicia Militar por la supuesta falta de un arma. Soy procesado. Denuncio a viva voz ante la Justicia Militar la situación que estaba pasando en la Unidad, y el juez del momento, coronel Bertrand me dice que me remita directamente a si conozco cómo es un arma y si sé si el arma faltó. “Mire, mi coronel, el arma la mandó robar el comandante Ferro como uno de los elementos que tenía para inculpar al capitán

Castellini. Esa era la idea por la que habían hecho faltar el arma". El Coronel me dice: "No le voy a tomar la declaración. Remítase directamente a contestarme en este momento si sabe cómo es una FMK- 3, si sabe dónde estaban las armas y qué funciones cumplía en la Unidad". Le reitero que en esas condiciones si no me toma la otra denuncia no voy a seguir declarando ante la Justicia Militar. Entonces me vuelven a procesar por el delito de desacato, y me hacen retirar de la sala del juez. El juez le pide orden al comandante en jefe, teniente general De Nava por los términos y las operaciones que estaba denunciando, y el comandante en jefe le dice que solo se remita a tomar la declaración sobre el arma extraviada.

Luego de que le digo al juez una cantidad de disparates sobre la Justicia Militar y que no estoy de acuerdo con el procedimiento, me conducen al Batallón de Infantería N° 3, a la Brigada de Infantería N° 1 con asiento en camino Maldonado donde permanezco preso en un cuarto durante ciento veinticuatro días, y donde recibo antes que nada amenazas y presiones para que deje de repetir lo que estaba diciendo en Florida. Me mantengo en mi postura, hago los reclamos pertinentes y cumplo la prisión en el Batallón. Cuando salgo soy liberado a una situación de no disponibles y después comienza un periplo de persecución que puedo demostrar o relatar.

SEÑOR PUIG (Luis).- Agradecemos la presencia del invitado.

Usted dijo que en Florida la Policía detectó la presencia de una célula de espionaje militar. ¿Podría decir quiénes integraban esa célula aparte de Ferro?

Además, hizo referencia al S2. ¿Puede desarrollar algunos otros elementos para que la Comisión pueda integrarlos respecto a cómo operaban los S2 que existen en cada una de las unidades? ¿Cuál es el vínculo nacional y cada cuánto se realizan encuentros o contactos del S2?

¿Cuáles son las conclusiones a las que arribó cuando usted se comunica -si mal no entendí- con el teniente general De Nava?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Voy a ordenar las preguntas porque son complejas.

Quiero hacer una puntualización. Cuando hablamos de actitudes en Florida en 1990 no puedo determinar que las operaciones hayan sido de espionaje; sí -quiero corregir- eran actividades de inteligencia desarrolladas por elementos que venían de Montevideo.

No lo detecta la Unidad sino la Policía. Como teníamos un buen vínculo de trabajo con la Policía, en este caso con el subcomisario Guarteche, él es quien se acerca a la Unidad preguntando si nosotros teníamos conocimiento de esos elementos. Se detecta la presencia de Ferro y, después, de personas que yo desconozco, porque una vez que se comunica a la unidad, el S2 toma de por sí el trabajo de la inteligencia y de investigar. Yo me desempeñaba como S3, a nivel ejecutivo; no hacía tareas de inteligencia; no era S2. No me tocó a mí desarrollar ni salir a la ciudad de Florida a investigar quiénes eran los elementos. Sí a Ferro, porque lo veo en Florida y porque, aparte, me lo manifestó Guarteche. A Ferro lo conocía.

¿Está contestada la primera pregunta?

SEÑOR PUIG (Luis).- Sí, perfecto.

Decía el invitado que desconoce la identidad de otros integrantes en esa actividad de inteligencia, junto a Ferro.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Corrijo. Para nosotros, no estaba mal la inteligencia operativa, porque conocíamos que existían los elementos y las unidades

operacionales de Inteligencia, que hacían tareas de Inteligencia, como lo hace cualquier Estado, cualquier Policía o cualquier dependencia y no nos afectaba. Digo que no nos afectaba desde el punto de vista de que, una vez detectado, la Inteligencia se comunica a través del S2 de la Unidad y nos dicen desde Montevideo, desde el Comando General del Ejército, que las operaciones estaban autorizadas. Ahí termina la responsabilidad de la Unidad; no hay rango de responsabilidad para la Unidad. ¿Es correcto? ¿Me entendió?

SEÑOR PUIG (Luis).- Sí. Simplemente, voy a hacer una conexión. Usted decía que esto fue detectado por la Policía, que a través del S2 y del comandante se hace el planteamiento a nivel jerárquico y que se manifiesta que estaba prevista esa actividad de Inteligencia. Al mismo tiempo, quienes estaban realizando esa actividad de Inteligencia, como el coronel Ferro -como usted lo refería-, fue quien se presentó en la Unidad para plantear la existencia de oficiales comunistas, de oficiales quinta columna y, a su vez, aconseja al jefe del batallón presentarse ante un tribunal de honor. ¿Es correcto eso?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- No; permítame puntualizar la referencia del tiempo y de responsabilidades.

El comandante de la Unidad de ese momento, en el año 1990, no era Ferro. Sería bueno que ustedes pudieran acceder al legajo de Ferro, donde se manifiesta que era el jefe de la Inteligencia militar entre 1989 y 1991, pero en el año 1990 no era el jefe de la Unidad. La orden del Comando que lo nombra jefe de la Unidad es a partir de enero de 1991; eso está en su legajo, el cual pueden ver y pedir. Por eso, es incierto y delicado decir que Ferro dirigía las operaciones de Inteligencia desde una unidad de combate, siendo el jefe. Debería ser imposible, salvo que hiciera algunas de las actividades que llevaba a cabo.

En el año 1990, él estaba operando como la DGID. Para nosotros, esa era una operación lícita, autorizada. Lo único que debíamos tener dentro del área de compromiso de la Unidad era la comunicación permanente de que existían elementos operacionales. Cuando el Comando acepta y comunica que sí había operaciones, para nosotros, no había nada extraño. Estaban operando los elementos de Inteligencia -como lo hacían en todo el país-, lo cual no afectaba a la Unidad. Operaban en dos casas y en una chacra que no puedo determinar, que estaba en las afueras de Florida. Eso sucedía en el año 1990.

En el año 1991, cuando se constituye como jefe -digo esto para que quede claro el tiempo y el momento-, llega a la Unidad y asume como Comandante, reúne a sus oficiales dependientes, desde el mayor hasta el último alférez -éramos once elementos trabajando en la Unidad- y nos dice que vino a relevar al Comandante porque era corrupto, porque lo habían descubierto en actitudes corruptas y que también venía a limpiar y purgar la Unidad porque había oficiales comunistas y oficiales quinta columna. Él era el jefe. Por eso, en ese momento, pido la aclaración. Si no, no tendría sentido pedírsela. Cuando mi jefe, reunido en comisión de oficiales, en el casino, me dice: "Muchachos, acá hay una persona que es comunista, que es ladrón, que es quinta columna", lo que corresponde -o hubiera correspondido a cada uno de los oficiales- es levantar la mano y decir: "Mi comandante, una respetuosa aclaración. ¿A quién se refiere usted cuando dice que hay un oficial comunista, quinta columna o lo que sea?". El único que lo hizo fui yo. Quedé en evidencia y tuve sanciones; por eso, esa persecución. El resto de los oficiales no respondió. Las aclaraciones que me dio el jefe, fueron con nombre y apellido: "El comunista es el capitán Castellini y el quinta columna es usted". Eso fue lo que sucedió, puntualmente.

SEÑOR PUIG (Luis).- A lo mejor, no me expresé correctamente. Quiero hacer una relación entre lo siguiente. Primero, se dice que ese equipo liderado por Ferro, o en la

persona de Ferro, está haciendo una tarea de Inteligencia aprobada por la superioridad y, después, cuando él asume la dirección de la Unidad, plantea que, en realidad, hay oficiales comunistas y quinta columna.

Quería hacer la relación porque hay un hilo conductor. Ferro aparece en Florida, respaldado por la superioridad y, posteriormente, ya como jefe de la Unidad, hace ese planteamiento.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Es correcto. Sucedió de la forma que usted plantea. Eso es lo que denuncié e informé a mis superiores en su momento: el mismo comandante que hacía correr rumores en Florida y le decía al otro comandante que pidiera un tribunal de honor, era el que lo terminaba relevando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito que se nombre un presidente *ad hoc* para poder hacer uso de la palabra. Propongo al señor diputado Amarilla.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Gerardo Amarilla)

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- El señor diputado Puig me hizo dos o tres preguntas. Respondí la primera. Me falta contestar las demás.

SEÑOR PUIG (Luis).- Pregunté sobre la reunión -si existió- con el teniente general De Nava, comandante en jefe del Ejército.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Sí; eso sucede en agosto de 1991, después de que se dieron esos sucesos en la Unidad. A eso me refiero. Ahí recién tomo contacto con el teniente general De Nava, para informarle lo que había pasado. Antes, lo había informado a otros jefes. Después, se lo voy a explicar cronológicamente. ¿Le parece?

SEÑOR PUIG (Luis).- Muy bien.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- En el punto 6) de la nota que deja a la comisión investigadora, el señor Erosa plantea que se utilizaron todos los medios materiales y económicos de una unidad operativa de combate, Batallón de Ingenieros de Combate Nº 2, con asiento en la ciudad de Florida, para realizar una operación de Inteligencia y espionaje, seguimientos, escuchas, invasión de propiedad privada de personalidades políticas, civiles y militares de la época.

¿Podría explayarse un poco más en estos aspectos? Me refiero, por ejemplo, a en qué consistía la invasión a la propiedad privada y sobre qué personalidades, sobre qué militares se desarrollaron estas actividades de espionaje.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Eso no se desarrolla en un solo momento. Una vez que Ferro toma contacto con la Unidad, lo primero que hace es traer de la compañía de contrainteligencia personas ajenas a la Unidad.

Si me permiten, voy a intentar graficar el terreno. La Unidad de Florida es muy particular. La forma en que está diseñado el batallón, permitía a Ferro dividir la Unidad en dos: el área de ingreso a la Unidad y el sector en el que estábamos los oficiales, el jefe y el casino, que están a una distancia de 250 metros por un camino vecinal. Hoy, esto ya ha sido modificado, porque funcionan otras Unidades. En aquel momento, ese camino era utilizado por Ferro y por la gente de inteligencia en el casino de oficiales, el cual es clausurado y se prohíbe a los oficiales ir al casino de oficiales; se prohíbe a cualquier

personal subalterno que no estuviese autorizado de pasar del sector A al sector B de la Unidad.

En ese casino comienzan funcionar elementos como el cabo Rodríguez, de la compañía de inteligencia, un señor de unos treinta y cinco años que vestía de civil y que aducía estar esperando ingreso a la Unidad y un tal Fernández -no sé si se llamaban así-, en las mismas condiciones.

Venían vehículos desde Montevideo que pernoctaban en el lugar; eran vehículos ajenos a la Unidad, no tenían nada que ver con la Unidad y quedaban en esa área del casino, o dormían, o traían documentación, o traían armas, o se reunían con el comandante. ¿Por qué lo sé? ¿Por qué lo digo? Porque, lamentablemente, una vez que quedé arrestado en la Unidad el cuarto que yo tenía estaba lindero con el cuarto de segundo jefe y del jefe y me tomé la molestia de ver cada una de las acciones de lo que pasaba porque, más allá de criticarlo, no estuve de acuerdo.

Entonces, la forma de poder corroborar lo que pasaba era interceptar a cada uno de los que venían y decirles: ¿qué estás haciendo? ¿Por qué dejas el auto acá? ¿Por qué te quedas a dormir? ¿Correcto?

En eso me encontré con varias personas que venían desde Montevideo -varias, varias- que venían en autos particulares, dejaban ése auto, venía otro auto, lo cambiaban, les cambiaban las matrículas, salían, volvían de noche y la peculiaridad era que yo hacía de capitán de servicio. ¿Qué significa capitán de servicio? El capitán de servicio es el oficial que queda a cargo de la Unidad cuando está de guardia, cuando el jefe se va. Cuando el jefe se va y se van todos del funcionamiento de la Unidad, quedamos el oficial, el capitán de servicio, que es el jefe de la Unidad, quien es el responsable en ese momento de la Unidad.

Cuando me quedaba de capitán de servicio, me tomaba la molestia de tomar nota de cada una de las matrículas de los vehículos y de asentarlo en las novedades, como corresponde y como reglamentariamente se debe haber. El comandante Ferro, al otro día, me daba la orden de romper las novedades y de no anotar las personas que venían a consultarlo a él. Tengo otra sanción más y, además, recibo la orden de no entrar más de capitán de servicio. Empieza a poner de capitán de servicio a un oficial de bandas, lo cual está fuera de todos los reglamentos y de toda lógica.

Lo más importante de esto es que en semana de turismo de ese año -o semana santa para los que corresponda- da licencia en el batallón y quedamos los que estábamos arrestados y muy poco personal. Comienzan a llegar de la DGID, supuestamente, o de las casas que estaban alquiladas en el entorno de cincuenta a sesenta cajas. Las cajas contenían carpetas viejas y algunas nuevas en donde, apiladas y atadas, quedaron guardadas en el casino y custodiadas por estos elementos que les digo que dormían y cuidaban el casino. Esas cajas habían venido de la compañía de contrainteligencia y de la compañía de inteligencia; vinieron directamente de Monte Caseros. Eran archivos que Ferro se trajo cuando se pelea y lo saca de la DGID el gobierno blanco.

El gobierno blanco tiene una disputa por la inteligencia y nombran nuevas autoridades para la DGID y sacan a los viejos, a los que estaban anteriormente, entre ellos, Ferro. Ahí es donde va Otero. Otero tiene problemas graves con Ferro a través de eso. También Castiglioni visita la Unidad en dos oportunidades vestido de militar, no de particular, o sea, en condiciones oficiales. En una oportunidad lo recibo yo al coronel, al comandante, porque era comandante en ese momento. Viene a hablar con Ferro, Ferro no estaba, lo espera toda la tarde; luego, discuten acaloradamente con Ferro, se dicen

palabras y Castiglioni se va. Por qué discuten, no lo sé, yo estaba a metros de allí. Luego, vuelve Castiglioni a hablar con Ferro, pasada la semana de turismo, la semana santa, habla en forma acalorada. Después no lo vi nunca más a Castiglioni.

¿Qué tenían las cajas? Ante la situación tan puntual que estaba sufriendo la Unidad y como me habían prohibido estar de capitán de servicio, me tomé la molestia de ingresar al casino, en un descuido de estos caballeros y poder ver las cajas. En las cajas lo que vi era relatos de informantes y carpetas de analistas. Para explicar un poco, aunque no soy técnico en la materia, no me dedico a la inteligencia, pero conozco por entrenamiento y por preparación militar cómo es, la inteligencia se divide en los elementos que recuperan compartimentadamente la información, el que solicita la información y el analista que toma conocimiento para armar el informe para los superiores. Creo que se trataba puntualmente de carpetas de los analistas. En una de esas carpetas estaba el seguimiento a la esposa de Batlle, fue lo que puede ver en su momento, del presidente Batlle que no era presidente en ese momento.

Uno de los sucesos delicados que pasan en esa semana -pueden tomar nota, porque es uno de los sucesos más delicados- es cuando el jefe me amenaza y me dice que me va a pasar a la justicia militar y me van a dar de baja. Nombra al teniente de bandas J. López, teniente de bandas, que no tiene instrucción militar, no está preparado para operaciones militares, le da una carta y le marca la estancia de un diputado o senador blanco de la época que vive en Florida. Saca de mi compañía a cinco soldados y a un cabo, a lo cual me opongo, porque son soldados que están bajo mi responsabilidad en mi compañía, arma una patrulla y los manda ingresar a la estancia, sacar fotos y ver quiénes se reunían en la estancia el día miércoles de semana de turismo. Tal es el desastre y les voy a explicar por qué... El teniente de banda va, se infiltra en la Unidad, ingresa por orden de Ferro con personal subalterno y es sorprendido por un capataz; en ese momento escapan de la estancia. Con tal mala suerte que el pobre teniente -que no es tan pobre- pierde el arma de reglamento, pierde su pistola, la pistola que le había dado Ferro para la operación, la pierde en el campo y vuelven hacia la brigada con el hecho fallido. Ferro no estaba. Al llegar el teniente, descontrolado, comunica que había perdido el arma. El capitán de servicio de ese día era yo y lo mando informar al teniente; que informe de la pérdida del arma y que se proceda a una información sumaria y se de pase a la Justicia por extravío de arma.

El teniente hace el informe y el sargento primero José Puentes, que aún vive, está en Florida, yo lo fui a ver hace poco, comienza a practicar la información sumaria de extravío del arma. Ustedes suponen lo que significa un arma militar, una pistola de guerra perdida dentro del campo de un privado en una operación clandestina. Después les puedo explicar por qué son operaciones clandestinas por una unidad de combate. Cuando Ferro llega, da la orden de parar la información sumaria, yo ya había pasado el radio a la División de Ejército II comunicando que había un extravío de un arma y que se procediera a la instrucción de la justicia militar, como dice el reglamento.

En la división dejan sin efecto la información sumaria y resulta que el arma no era de la Unidad. ¿Por qué el arma no era de la Unidad? Porque este pobre canario, el capataz, encuentra el arma y la lleva a la Jefatura de Policía para decirles que había visto unos tipos adentro de la estancia y que habían perdido el arma. Guarteche, cuando ve que es una 9 milímetros, una pistola de procedencia argentina, con escudo argentino, nos llama a la Unidad y nos pregunta si sabíamos algo. Ustedes pueden imaginarse lo siguiente. Florida es un pueblo chiquito y los soldados son naturales de Florida, los oficiales no somos de allí pero todo el personal subalterno es de Florida. Se corre el rumor, se habla del hecho y nos llama Guarteche para entregarnos el arma. Puntualmente se le dice que no, que el arma no es de la Unidad, que no tiene nada que ver. Entonces Ferro manda a

uno de estos elementos que va a buscar el arma. Se recupera el arma; no sé su procedencia, no era de la Unidad y que pierde este teniente haciendo ese operativo.

También planteé al jefe: "No puede utilizar el subalterno de mi compañía para hacer esas actividades". Me pone una sanción de veinte días de arresto de rigor, que luce en el legajo, por dictar normas de conducta a un jefe, y le pido cambio de destino. Solicito para hablar con el general Serpa por la situación, porque era insostenible, y me autoriza ir a hablar con el comandante de división, el general Serpa. La autorización para ir a hablar con el jerarca de la época, el comandante de división, también figura en el legajo.

Le expreso al comandante de división la situación crítica por la que está pasando la Unidad y me dice: "Erosa; este es un tema de Estado, es un tema delicado y estamos salvando a la Patria. No se meta y cumpla con lo que tenga que hacer. Muchas gracias. Vuelva a su Unidad". Así volví a la unidad nuevamente, en condiciones de arrestado.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- ¿Usted recuerda el nombre del legislador del Partido Nacional en cuyo predio incursionaron?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- No recuerdo el nombre. Sé que la operación cuando sale de la unidad, yo no estoy como capitán de servicio; estoy en el cuarto de banderas. Tomo conocimiento de ello porque tomo el servicio al otro día y cuando vuelve este teniente es que me entero de toda esa situación. La carta estaba marcada. Supuestamente, lo que declara el teniente es que tenía que ver quiénes se reunían en la estancia el día miércoles. Yo entro en servicio el día jueves.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Usted en la nota señala que fue recibido por el ex ministro Iturria de aquel entonces. ¿Qué fue lo que usted planteó concretamente y qué respuesta recibió por parte del ex ministro?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Pasada la situación, cuando fui procesado por la justicia militar a la cual no acaté y contesté de forma desobediente, como ponen allí -no los quiero abundar y llenar de pruebas que van a ir a la justicia, cuando tenga que ofrecer pruebas-, no solo manifesté que la justicia militar era una payasada, sino que no iba a acatar el resultado de la justicia militar. Para eso hice un escrito y pedí para hablar en ese momento con el ministro de la época. El ministro nos recibió muy cortésmente: al abogado Umpiérrez, a la doctora Carrere y a mí. Nos preguntó qué nos motivaba estar allí, pensando que íbamos por un reclamo administrativo. Por el hecho de toda la situación planteada, lo que pensó el ministro del momento -o los informantes del ministro- era que estábamos haciendo una petición administrativa. En realidad, pusimos en conocimiento del ministro de que se estaban haciendo tareas contrarias a la Constitución, actos delictivos que nada tenían que ver con una unidad orgánica y reglamentaria de combate. El ministro quedó sorprendido y nos dijo que iba a allanar el camino y a tratar de darnos una respuesta.

Volvimos a hablar en otra oportunidad con el ministro, y pasados cuatro meses, está la solicitud otra vez. Volvimos a pedir una audiencia con el ministro y éste nos dijo que estaba trabajando en ello y agregó: "Quédese tranquilo que se va a resolver puntualmente".

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Claramente, por lo que usted señala, el ministro Iturria tomó conocimiento de la denuncia que usted está planteando frente a esta comisión pero que denunció oportunamente en aquel momento.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- En todos los términos.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- ¿Usted tiene conocimiento o la sospecha de que pudiera haber existido en el predio del batallón algún tipo de enterramiento durante la dictadura posterior a la recuperación democrática?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Durante el transcurso de todos estos años, se me han acercado varias personas, incluyendo las de los derechos humanos para preguntarme si conocía de enterramientos dentro de la unidad o si sabía de que Ferro era el encargado de haber hecho la primera misión de desenterramientos de elementos que estaban en las unidades del interior y en las unidades de Montevideo. Yo nunca vi ningún enterramiento. Es más; la gente de derechos humanos, cuando declaré frente a ellos que lo mío era un tema en democracia, se sintieron un poco molestos. Les preocupaba lo del enterramiento y no lo que yo estaba denunciando y lo que había denunciado en todo momento. Y les dije fehacientemente como les digo a ustedes: “No voy a denunciar ni decir nada que no vi, que no sé, que no tengo ni idea. Solamente puedo declarar lo que viví, lo que sentí, a lo que fui sometido, por lo que pasé y lo que informé a mis mandos, a mis jefes en todo momento y situación y en los dos períodos hasta que fui nuevamente procesado en 1996 por desacato, insubordinación y deserción simple”.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Usted señala en la nota que se realizaban en la unidad militar entrenamientos de grupos de personas externas a la unidad. ¿Usted sabe si estas personas externas a la unidad eran militares o civiles? ¿Cómo se daba ese ingreso y entrenamiento de la unidad?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Les cuento para ilustrarlos.

En el año 1990 nuestro jefe, a través de mi especialidad de oficial paracaidístico, mando y operaciones especiales, hicimos un polígono de riesgo de alta performance. Cuando Ferro releva al nuevo jefe, comienzan a utilizarlo personas ajenas a la unidad, como civiles, militares y en una ocasión, dos ex tupamaros que venían a practicar tiro. El jefe pretendió que yo los dirigiera y entrenara. Nuevamente, me vuelvo a negar al comandante y le dije que no iba a entrenar a gente que no fuera de la unidad y que no estuviera previsto en los planes de operaciones de los comandos. Informé al D III, que es operación en la división, para decir que se estaban haciendo instrucciones que no eran convenientes con las instrucciones y operaciones autorizadas anualmente por el plan operacional que marca el Ejército.

Para que se entienda de otra forma, en las unidades militares no hay ningún caprichoso ni ningún estúpido; todos los militares funcionamos dentro de la verticalidad por órdenes, cumplimos órdenes y nos atenemos a los reglamentos, a la Constitución y a las leyes vigentes. Nuestro comando, con mucha inteligencia y capacidad, en el año anterior, va previendo los planes operacionales y vienen unas carpetas donde el D III va a levantar todo lo que usted puede hacer en el año. Y dice: “Puede hacer una campaña, puede hacer una maniobra, puede hacer esto o aquello, tiene tanta munición, tiene tantos vales de nafta y puede utilizar tal predio”. Nadie, absolutamente nadie, ni un comandante, ni un coronel puede decir: “No; no vamos a respetar esto y vamos a hacer ejercicio en otro lado”.

El polígono de riesgo estaba autorizado y teníamos operaciones de instrucción una vez por mes. Además, teníamos la munición adecuada para entrenarnos. Entrenábamos una sección que se llamaba la sección antiterrorista, que se formó en el Gobierno de Lacalle para proteger al Presidente cuando iba Florida y nosotros, con esa sección antiterrorista, nos embarcábamos en el terreno cuando venía el ex presidente y preparábamos la zona. Una vez que teníamos el perímetro y todo lo demás controlado, llegaba el presidente con su seguridad. Era para eso que estaba la sección. Y teníamos nuestro rango de entrenamiento.

Ferro trae gente de afuera, incluso, femeninas; trae seis femeninas, que desconozco quienes son, para que las fueran instruyendo. Como yo me niego a instruir las, las instruyen oficiales subalternos de mi compañía. Por lo cual, cualquier situación de accidente o riesgo que se diera en el polígono porque era un polígono de tiro real iba a haber problemas delicados en la Unidad.

El jefe, no solo dispuso del polígono, sino también de la dotación de munición que teníamos nosotros. O sea que no solo utilizó el polígono, sino que con sus armas o esas armas seudo de la compañía de donde eran, utilizó la munición que teníamos depara consumo en nuestra unidad, para uso propio. No sé si le queda clara la respuesta a la pregunta.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- En el punto diez de la nota que distribuyó usted plantea que sufrió amenazas de muerte. ¿Hizo las denuncias respecto a estas situaciones? ¿Se logró investigar cómo sucedieron estas acciones?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Le contesto.

Una vez que me mantuve en la postura de seguir informando y reclamando contra la justicia militar pueden ver el proceso de todo el reclamo ante la justicia militar y denunció, en un momento, que la justicia militar, incluso, aparece una firma falsa... es realmente payasesco...

(El invitado entrega documentación al presidente)

—Este documento lo entrega la misma justicia militar cuando lo pido, ahora, el expediente a la justicia militar; donde la aceptación de la pena que me correspondía es firmada por una persona no es mi firma, y hacen el procedimiento con mi firma. Lo denuncié en ese momento; lo denuncié en el Supremo Tribunal Militar. Porque cuando fui al Juzgado Penal a denunciarlo, el juez de turno dijo que no era competencia de la justicia penal, que eso se debía dirimir dentro de la justicia militar y si no, en los reclamos administrativos ante el TCA, lo cuales se hicieron.

Pedí que se finalizara mi situación administrativa y se me diera de baja para poder continuar con los actos administrativos. Cuando fui a la justicia penal, no solo se me amenazó de muerte telefónicamente a mí, sino que amenazaron a mi esposa, en aquel momento, en dos oportunidades. Hicimos la denuncia policial en la seccional de Solymar, donde vivíamos.

Posteriormente, continué reclamando hasta el año 1996... en donde algún pensante pasa un radio a todas las unidades aquí tengo la prueba y dice: Destinatario juez militar de primera instrucción. Solicito intervención por delito de desobediencia, insubordinación y deserción cometidos por el teniente primero Héctor Erosa.

Ante este suceso...no les voy a relatar todo lo que pasó en el medio; lo que sí les puedo decir es que fue la policía a mi casa, me sacó esposado de mi casa y me llevaron a la Jefatura de Canelones, donde permanecí nueve horas incomunicado, por el delito de deserción.

Una vez que se aclaró, se presentó mi abogado, Umpiérrez, y la doctora Carrere, se mostró los reclamos ante la justicia y el tema de la justicia militar. El juez penal de turno me libera y me conducen para el Juzgado Militar de segunda instancia, frente al coronel Ramírez, esposado, quien me dice: ¿qué pasó?, ¿Qué había pasado?

Ustedes verán que fue terriblemente violento, no para mí, sino para mi familia y, sobre todo, para mis hijos, el hecho de haber estado detenido por algo que no tenía nada que ver.

El juez militar...

(El invitado muestra una documentación y la señala)

—Si esto es cierto, yo debería haber sido procesado nuevamente por la justicia militar por deserción, por desobediencia y haber pasado tres años preso en una unidad militar.

El juez no encontró causa y me mandó para mi casa. Y me dijo: “Erosa, váyase para su casa, que esto quema, y vamos a ver cómo lo podemos resolver”. Eso fue lo que me contestó el juez.

SEÑOR PUIG (Luis).- En el documento que usted entrega en la Comisión, en los puntos en enumera, plantea, entre otras cosas, los entrenamientos armados con grupos de personas externas a la unidad militar, con armas y municiones pertenecientes a la unidad. Comentaba recién, a raíz de la pregunta del diputado Núñez, las amenazas de muerte, que todo esto fue informado a autoridades militares y al ministro de Defensa Nacional de la época, según sus palabras.

Después de todas esas acusaciones, quiero hacerle dos preguntas.

¿Cuál es el motivo esgrimido para darle de baja? ¿Nos puede decir cuál es su actividad actual?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- En este periplo que me toca de persecución, lo más triste de todo para un profesional, más aún, de las armas, es que me dan siete cambios de destino dentro de las unidades. No me dan comisiones; no me dan órdenes. Quedo a la espera de una resolución hasta que me decida no reclamar en la justicia, dejarme, con estas palabras -perdóñenme- : “Déjese de joder, y lo vamos a ascender retroactivo a capitán y lo vamos a mandar al exterior”. Contesté: no necesito que me asciendan a capitán en estas condiciones y no quiero ir al exterior bajo estas condiciones. Me hubiera encantado ir como militar en una misión.

(Ocupa la presidencia el señor representante Gerardo Núñez)

—Ante esa situación para responderle en el contexto, no solo le informo al Gobierno blanco, sino, que nuevamente, en el Gobierno de Sanguinetti en el segundo período, Ferro, quien respondía al comandante en jefe y al grupo de poder del partido de Sanguinetti, recibe nuevamente la orden de volver otra vez a la DGID y operativamente comienza otra vez a operar. En unos sucesos de operación que tienen, se me acerca un camarada -no puedo darles el nombre, por la fuente- que trabajaba en Inteligencia, y me dice: “Dejá de reclamar, porque mirá que te van a hacer pedazos”. Bien; vamos a seguir reclamando. No tenía órdenes; en realidad, no trabajaba. Estaba en el cuartel sin órdenes, sentado, esperando. Imaginen, para alguien que es activo y trabaja; las circunstancias eran terribles.

Yo sé que ustedes no conocen la interna ni la reglamentación militar.

Todos los años los oficiales que trabajamos y hacemos actividad dentro de una unidad militar, generamos un legajo que se cierra a fin de año, con las actividades y las calificaciones. Yo no firmé nunca más un legajo. Nunca más admití una calificación y no admitía ninguna otra sugerencia de recibir órdenes o hacer servicio. Lo gracioso de esto es que nosotros, los oficiales, dentro de la Ley N° 14.156, tenemos un tiempo de permanencia en la jerarquía. Yo no puedo estar más de ocho años de teniente, en esa jerarquía, sin ascender. La ley prevé que si usted al octavo año no ascendió, su actividad de revista cambia; o es pasado a retiro o se va disponible, lo que significa a su casa, a

cobrar el sueldo hasta que le resuelvan administrativamente, o definitivamente, es baja o retiro.

Cuando se computan los once años de teniente primero, solicito al comandante en jefe del momento -está la prueba- : "Mi comandante: necesito definir esto. Me voy a ir para mi casa. No soy más teniente primero". Me dijo: "¿Cómo?". Le respondí: "Sírvase", y le di un expediente enorme.

Estaba asesorado por el doctor Cabeza; creo que todavía figura en el Comando. Realmente un atrevido, un sinvergüenza, y como abogado, ¡por favor! Me gustaría que les mostraran el asesoramiento que le levanta al comandante en jefe cuando yo le planteé que me iba a ir para mi casa. Ustedes imagínense que en un momento un teniente les diga: "Mi teniente general:" -máxima autoridad en la escala vertical; además, nosotros estamos sometidos a sanciones- "me voy para mi casa porque no soy más teniente".

Me saqué las jinetas de teniente, se las entregué y le dije: "Mi teniente general, con todo respeto," -nunca falté el respeto a nadie; siempre me mantuve en el respeto absoluto y en la cortesía, porque es mi estilo- "me voy para mi casa. Cuando usted me resuelva mi problema, yo voy a volver. Estoy a la orden". Y me retiré del Comando.

Al otro día, de mañana, me llaman de la Brigada de Ingenieros para que me presentara ya que el comandante tenía órdenes para mí.

Me presenté en el Comando de la Brigada ante el coronel Comotto. Me notifica de dos sanciones: una sanción de treinta días y otra de veinte días de arresto a rigor. Le dije que no las iba a cumplir. Se las doblé, no las firmé y me retiré de la unidad.

Cuando me retiro de la unidad, me da la orden de pasar al cuarto de banderas: "Pase al cuarto de banderas, Erosa, y queda detenido en el cuarto de banderas". Respondí: "Mi coronel: no me voy a quedar en la unidad. Con todo respeto: le dejo mi teléfono por si usted necesita llamarme por algún motivo, pero yo ya cumplí. Proceda como tenga que proceder. Haga lo que tenga que hacer". Y me fui de la unidad.

Un capitán pretende detenerme: empuña su arma y me quiere conducir al cuarto. Lo desarmo, le quito el arma. Me voy en mi auto particular y dejo el arma en la guardia.

Apenas salgo del cuartel, a los quince minutos, en el auto me suena el teléfono. Me llaman mis camaradas -tengo camaradas- y me dicen: "Mirá que libraron una orden de captura para vos por desertión, insubordinación y desacato".

Eso pasó en el año 1996.

Mi esposa, desesperada, llamó a la prensa, porque no sabíamos adónde iba a terminar esto. Lamentablemente, no tuvo respuesta de la prensa; no fue nadie de ningún canal. El único medio que se acercó -es válido decirlo; después voy a decir qué me valió eso- fue *La República*.

Al otro día de salir en *La República*, mis camaradas empezaron a tildarme de comunista por haber declarado en *La República* algo que era interno. Y no solo eso: al tercer día, en el portón y en la puerta de mi casa pintaron "comunista". Saqué fotos, fui a la comisaría y denuncié. Opté por mudarme porque, lamentablemente, el lugar donde vivía era muy bonito, pero según mis condiciones económicas, era muy alejado. Y no era que tuviera miedo por mí. Yo tenía niños chicos y mi señora. Así que tuve que dejar esa casa y mudarme.

Me fue a buscar la policía. Dijeron que iba a ser dado de baja, procesado, mil cosas. No pasó nada de eso: no me procesaron, no me llevaron preso; no pasó nada. Lo único

que pasó -le voy a pedir encarecidamente a esta comisión, que se va a encargar de investigar-, como no sabían qué hacer conmigo, fueron dos pases a psiquiatría del Hospital Militar.

Se me hace una comisión médica, a la cual concuro. Pasan un radio a la unidad donde yo tenía el último destino y me avisan telefónicamente: "Erosa: tiene que concurrir al Hospital Militar". Pregunto: "¿Por?". Me responden: "No sé. Tiene que concurrir porque le van a hacer una comisión médica". Yo pensé: "Capaz que estoy enfermo".

Fui a la comisión médica. El jefe del Departamento de Psiquiatría señala que la comisión médica ha visto y entrevistado psiquiátricamente al señor teniente primero Héctor Erosa, procedente del Batallón de Ingenieros 7 -mi destino-, comprobando que no presenta elementos psicopatológicos actuales; por lo tanto, la comisión médica considera que el titular de la misma se encuentra apto para el cumplimiento de las actividades militares inherentes a su grado y jerarquía. Firman esta nota; yo no la firmo, no la reconozco y me retiro del lugar.

Esto sucede exactamente el 9 de diciembre. Estas personas, de origen profesional, son en las que debemos confiar, porque estaban en nuestro Hospital. Yo cuando iba a mi Hospital pensaba que me iban a atender como militar. Las mismas personas, el día 25 de junio de 1997, exactamente seis meses después de que habían decretado que estaba apto, señalan que la comisión médica -una comisión médica a la cual no fui; no fui entrevistado, evaluado, ni consultado y no la firmé- informa que ha visto y entrevistado psiquiátricamente nuevamente al teniente Erosa, procedente de tal lado, comprobando en esta oportunidad que presenta un trastorno severo de personalidad, actualmente descompensado, y deja constancia de que el paciente no se asiste actualmente en el servicio de psiquiatría del Hospital Militar -¿cómo me hacen la comisión si no me atienden en el Hospital?-, siendo asistido por médico psiquiatra particular. Por lo tanto, esa comisión médica considera que el titular de la misma, o sea, Héctor Erosa, presenta una incapacidad completa para la actividad militar, de acuerdo a su grado, jerarquía y cargo que desempeña, y deja constancia de que no existió ninguna relación de causalidad entre la mencionada incapacidad y el desempeño de servicio o cualesquiera de las demás circunstancias establecidas en los numerales tal, tal y tal. Esto es firmado por los cinco médicos.

Cabe señalar que a estos médicos -cuatro figuran en este material que les entregué informé de la situación de Florida: que yo no estaba loco, no estaba mal de la cabeza ni sufría ningún trastorno; que lo que había pasado en Florida, había pasado, y al declararlo me estaban haciendo una persecución y me querían terminar la carrera, como lo estaban haciendo.

Finalmente, la terminan de esta manera, en el año 1997. En 1998, me pasan a retiro por incapacidad completa por trastorno severo de la personalidad. Me pasan a retiro y fin de la historia.

Aquí está la comprobación de lo que he dicho.

El diputado también pregunto cuál era mi actividad.

En el año 1996, cuando vi que mi carrera estaba totalmente destruida y ya no era recuperable la inserción, decidí trabajar. Empecé a trabajar en una empresa de seguridad. Luego, armé mi propia empresa de seguridad, en el año 1997, con un socio. La tengo al día de hoy; es con lo que me gano la vida. Es mi trabajo y, además, tengo 450 empleados dependientes. Eso es lo que hago hoy.

SEÑOR PUIG (Luis).- ¿Tiene algún estudio médico posterior que pueda refutar lo anterior?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Es buena la pregunta.

Lamentablemente, como lo que tenía era un cuento, una historia, no podía cómo seguir trabajando ante la situación familiar, que esto deterioró. Mis hijos me preguntaban si realmente estaba loco. Mis amigos me preguntaban si estaba mal de la cabeza. El rumor de los camaradas era: "Lo corrieron porque está muy mal, está muy mal de la cabeza". Me quedé sin argumentos para reclamar, y me cansé. No podía más. Se me destruyó la familia. Se me cayeron una cantidad de cosas que no podía sostener. En ese momento, creí que no valía la pena seguir reclamando; no tenía asidero porque, más allá de que demostrara que no tenía esa enfermedad que nunca tuve -como lo voy a demostrar-, me quedé con la certeza de un camarada que me dijo: "Tranquilo. Esperá que el tiempo te dé la razón y los archivos van a aparecer".

Cuando aparecen los archivos, cuando alguien habla del archivo Castiglioni, y el señor Blixen -a quien no conozco- declara ante la prensa que el señor Ferro había probado que existía inteligencia, tuve nuevamente... encontré la manera nuevamente de poder decirle a las personas que sí, que el comandante Ferro no solo cometió ese delito y agravió a la Constitución, sino que ni siquiera merecería ser militar por las actitudes delictivas que desarrolló en la unidad. Lo digo, lo confirmo y lo reafirmo, y tengo las pruebas. Pero no solo tengo las pruebas de la actividad y actitud de Ferro, sino de aquellos elementos superiores a Ferro que permitieron que esto sucediera, así como esta persecución que pensaban cubrir durante todo este tiempo, simplemente para salvar a alguien. Cuando en 2006 -si se toman la molestia de ver el video que le hace Ladra en Telemundo 12- Ferro es interrogado, dice que había hecho cosas muy graves, situaciones muy delicadas.

Contestando a la pregunta del señor diputado Puig, en la vida posterior a militar me dediqué a mi pasión: volar. Hace cuatro años que soy piloto privado, y no solo eso, sino que tengo una aeronave personal, particular, que vuelo.

Cuando fui a la Dinacia -órgano director aeronáutico que evalúa a todos los pilotos de Uruguay, comerciales y no comerciales-, tuve la sensación de que alguien podría decir: "No podemos dar una licencia de piloto a un señor que está enfermo psiquiátricamente". Entonces, se me ocurrió someterme a un estudio con el doctor Masera -está dispuesto a ser interrogado por esta Comisión y a declarar en el juzgado; traje el estudio por si los integrantes de la Comisión desean verlo- y le pregunté: "Doctor, usted que es técnico forense ¿puede hacerme un estudio?". Y me dijo que sí. Yo le dije: "Quiero saber si padezco este disparate que dice acá, cuáles son las condiciones, y si realmente estoy en estas condiciones porque me voy a presentar para ser piloto". El doctor me evalúa y me dice: "Esta enfermedad" -él la puede explicar mucho mejor- "es irreversible. Quien tenga un trastorno severo de la personalidad tiende a perder su capacidad de relacionamiento, de representación, de ideas e incluso llega a quedar aislado y deteriorado". El médico me evalúa y me da la pauta: "No solo no tenés nada, sino que nunca lo tuviste. Esto es un disparate".

Me presento en la Dinacia y me someto a los más rigurosos y extremos estudios psiquiátricos que tiene el psicofísico y el psicoactivo para volar, salvo. Soy piloto; tengo la patente de piloto con trescientas cincuenta horas de vuelo.

Entonces, me pregunto: "¿Puede ser que estos caballeros le hicieran el mandado a alguien para sacarme de la Troya?". No sabían qué hacer conmigo, pero así lo resolvieron fácilmente.

Me gustaría que estas personas vengan a declarar y ustedes les pregunten: “¿Este hombre está tan mal?” “¿Por qué hizo esto usted?”. “¿Alguien le dio la orden?”. “¿Usted no entrevistó al teniente?”. “¿Qué le declaró que ustedes pensaron que primero estaba apto y luego, loco?”. Es más: “¿Tienen los informes?”. “¿Tienen todos estos informes que hicieron y periciaron?”. Los pedimos por escrito judicial al Hospital Militar, solicitamos la historia clínica, que es personal, y me dijeron que viniera con una carta y un abogado. Así lo hice y la dieron. ¡No hay nada! ¡Ni siquiera está el informe médico! Todo esto parece una payasada.

Eso fue lo que me tocó por haber denunciado: esto que pasó con Ferro en mi unidad, a la que quería mucho; así terminé mi carrera militar por culpa de este individuo y sus secuaces.

Eso es lo que puedo declarar. No sé si le quedó claro, señor diputado.

SEÑOR PUIG (Luis).- ¡Muy claro!

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Podría dejarnos una copia?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- ¡Toda la documentación que necesiten! Estoy a la orden.

Pero quiero contestarle al señor diputado Puig cómo funciona el organigrama del Ejército.

El diputado me preguntó cómo funcionaba la inteligencia militar. Quiero aclarar que no estoy en desacuerdo con que se haga inteligencia militar; no me tocó servir en esa área porque creo que no tengo las condiciones o porque nunca me lo propusieron. Cuando nos preparan en nuestra carrera hay una parte en la que nos dicen cómo funciona y opera el sistema. Cuando alguien declara -esto corre por mi cuenta porque escuché atentamente las declaraciones de cada una de las personas que pasaron- que la inteligencia militar o el espionaje se hace a través de un lobo solitario o que se hacía por costumbre, quiero hacer dos puntualizaciones muy claras. Nadie por costumbre invierte tiempo y dinero en algo si no le dieron la orden o no obtiene un resultado. Eso es la inteligencia. Les puedo decir las definiciones de inteligencia -sería pesado reiterarlo- ; la inteligencia y el espionaje son actos muy delicados para personas muy preparadas con objetivos muy claros. Lo más importante es el que marca el objetivo; no se preocupen por la última parte de la escala que sale a buscar el dato, la foto, esperar el seguimiento. Y les explico por qué. Toda la inteligencia se compartimenta a través de varios elementos en el terreno para que todos, compartimentadamente, y uno con desconocimiento del otro, traigan la prueba para que otra persona la pueda comprobar. El inteligente de toda esa situación es el analista, no el que trae la prueba. Como podrán apreciar en los archivos Castiglioni, lo que se preguntó -qué fue, el que tomó la foto en el bar- es la puntita, porque si no, no tendría sentido pagarle a alguien por un dato, rescatarlo y comprobarlo. Por ejemplo, si vamos a seguir a un diputado, uno lo hará de mañana, otro de tarde y otro, de noche. Pero ninguno de los tres sabe que el otro también lo está siguiendo. Cuando la información se recaba, viene en forma aislada y compartimentada, y un sujeto más preparado y capacitado, que brinda el objetivo, es quien analiza y prepara el informe. Ahí tiene sentido; de lo contrario, no.

¡Si ustedes pudieran entender a mi institución! ¡Es hermosa! La institución militar es maravillosa; le debo mi formación, mi carácter, mi honor, a la formación que recibí dentro de las filas militares. Estoy orgulloso de haber sido militar. Pero los militares no somos idiotas; los militares no somos imbéciles, aunque haya algunos, como en todas las instituciones, que son tontos, que se van del canal o que directamente cometen delitos.

Nuestra institución prepara cada uno de los planes con anticipación en base a los objetivos a reclutar. El Comando General del Ejército prepara personal para cada una de las unidades que tienen S2, ya sea Artigas, Lavalleja, Minas. Ese S2 cumple la función de elevar los informes recabados en su zona operacional, por ejemplo, sobre una manifestación, un momento de reunión, elementos discordantes. En su momento, en Florida trabajamos muy bien con la policía, en lo que refiere a los casos de abigeato. Cuando salíamos de patrulla, si veíamos a alguien que cargaba o bajaba ganado, informábamos a la comisaría. A eso se le llamó plan Pelego. Fíjense que hasta había un plan autorizado por el Comando y había que cumplirlo: el plan Pelego. Salíamos a recorrer, en patrullas de observación -entrenamiento que hacen los militares-, para ver si encontrábamos algún elemento que cargaba ganado y lo informábamos a la policía.

Entonces, ¿pensar que se hacía por costumbre? No. ¿Pensar que es un lobo solitario que sale a gastar sumas muy fuertes de dinero? No. ¿Que Ferro manejó fuertes sumas de dinero y pagaba por la información? Sí. ¿Que había personas que esperaban horas hasta que llegara Ferro para llevarse el dinero? Sí. ¿Que el mayor Barrios, que era su segundo jefe y también colaborador de la DGID, recibía un maletín lleno de vales que traía de Montevideo y cambiaba por dinero en las estaciones de combustible? Sí. ¿Que utilizaron dinero de la unidad? Al respecto, hubo otro momento delicado. Lamentablemente, yo era el director técnico del cuadro del cuartel, que jugaba en la liga, por lo que cobrábamos un dinero. Con ese dinero se pagaban los premios a aquellos soldados que jugaban y hacían goles. El comandante gastó ese dinero que estaba en la caja del cuartel para comprar radios para la compañía de contrainteligencia, algo que no tenía nada que ver con la unidad. Cuando fui a pedir el dinero al capitán De Moraes y al comandante para pagar a los soldados, me dijeron que lo habían gastado. ¡Hasta eso! Utilizó hasta la última moneda del cuartel; destruyó mi cuartel. Tomó nuestra unidad y la destruyó. Esa persona es contraria a los intereses de nuestro Ejército. Es un traidor. Es contrario a la verdad en la que fuimos entrenados y preparados. Queremos ser defensores y cuidadores de cada uno de los ejes materiales y de los valores económicos que tenemos en las unidades militares, que son muy pobres y que nos cuesta muchísimo trabajo mantener. Eso es importante.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Agradezco al invitado por la información que nos está brindando.

Quiero hacer dos o tres preguntas, que están hilvanadas.

El señor Erosa se refería a la actividad de los S2 en todo el país y planteaba que su actividad era, obviamente, recabar información, como mencionó, sobre una manifestación, una reunión, una disidencia -no sé si esa fue, exactamente, la palabra que utilizó- o discordia. O sea, esta es una clara actividad de espionaje sobre organizaciones sociales, políticas y sindicales, que son las que se manifiestan y disienten. Entonces, está confirmando que ese era un objetivo de trabajo de los S2 en todo el país. A esto refiere la primera pregunta, es decir, si usted está confirmando que hasta poco después del año 1990 ese era el objetivo planteado para los S2 en todo el país.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Antes que nada, es un placer conocerlo.

En los años 1990 y 1991, en los que yo estaba en actividad en el servicio, es correcto lo que usted dice. Quiero hacer una aclaración. El PPO -Principio Permanente de Órdenes- que recibe el S2 por parte del Comando no establece, por ejemplo, que si se reúne el sindicato de determinado rubro hay que ir a espiarlo y ver quiénes están allí. No; es más genérico. Se refiere a todo aquel grupo de personas que manifieste, se reúna, junte una competencia de poder. Esas son las hipótesis. Cuando se reúne un grupo, así sea en la Rural del Prado, estamos frente a un grupo de poder; por algo se juntan. Si esto

está dentro del marco operacional de su unidad, el S2 no solo tiene que saberlo, sino que lo debe informar, ya sea una manifestación, una reunión sindical, inclusive, un vía crucis. Si en Semana Santa se realizaba un vía crucis, el S2 tenía que hacer un memo, informando que a determinada hora, tales personas se reunieron y recorrieron tal sector. ¿Es clara la respuesta?

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Es clarísima.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Esa era la actividad.

Todas esas actividades refieren al perímetro operacional que tiene una unidad de combate en nuestro sistema organizativo, por lo menos hasta el año 1991. Con respecto a lo que se hizo de ahí en adelante, no puedo responder.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Me queda claro que, además, esto no era por inspiración del S2 local; era una orden de servicio, una orden impartida en general. Era una PPO.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Quiero aclarar algo: ningún militar tiene librada la acción a las órdenes que nos imponen. Las órdenes son estructurales y compartimentadas; las órdenes son firmadas. Cuando alguien recibe un PPO, lo firma. No solo debe cumplir el PPO, sino que está obligado a seguir cada uno de los pasos que establece. Por eso somos militares. Ahí está la verticalidad y la razonabilidad de saber mandar y saber obedecer.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Usted se refirió a la aparición de un grupo de contrainteligencia en Florida, que comandaba Ferro. Eso trajo consecuencias para la vida de la unidad militar. ¿La operación que estaba llevando a cabo ese grupo se refería exclusivamente a la actividad de la unidad militar o era más abarcativa de otras actividades en Florida?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- En realidad, la operación Blanqueta -así se le llamó en su momento- fue montada por el sistema de Ferro, que había sido relevado de la compañía... En otras palabras: a Ferro y otro grupo el Partido blanco se los saca de arriba. Eran caños calientes. Lamentablemente, Ferro tenía la habilidad... Lo digo porque también me investigó; investigó a mi mujer; investigó si yo tenía amante, si mi mujer tenía amante, si yo jugaba o no; todos fuimos investigados. Principalmente, los militares que rodeaban a Ferro eran los más investigados. En ese momento, cuando Ferro monta la operación Blanqueta -es la operación huída de la DGID-, fue relevado por el sistema blanco. Los blancos sabían... Esto lo puede probar; le puede preguntar al capitán de navío Otero por qué hace un tribunal de honor con Ferro; está escrito; el tribunal de honor está plasmado. Probablemente, yo sea sometido a un tribunal de honor por estas declaraciones. En ese momento, Otero toma el mando de la Inteligencia por el Partido blanco, pretendiendo cortar la movida que se venía haciendo por parte del grupo que dirigía Ferro con el grupo de poder de Sanguinetti. Eso era lo que se hablaba, lo que se rumoreaba, lo que se decía. Tanto es así que el comandante en jefe Guillermo De Nava pertenecía al sector de Sanguinetti y no solo lo protegía, sino que lo avalaba. Por eso yo hablé con él. Y sí, lo que hizo Ferro fue la operación Blanqueta. Dicen que la operación Blanqueta... No lo puedo probar... Vengo acá a hacer una declaración, pero siempre he tenido... Fíjense que si pasaron veintiséis años para que yo estuviera sentado acá... Eso habla de la seriedad del asunto. Yo nunca pude declarar sin tener la prueba. ¿Para qué iba a hacer un cuento si no tenía la prueba? Hoy la prueba está constituida; son los archivos Castiglioni y los archivos de la operación Blanqueta, que los tiene Ferro o no sé quién los tendrá ahora. Por algo, esos documentos que fueron sacados cuando Ferro se va, Otero se los reclama... Fíjense que cualquier operación de inteligencia tiene

continuidad. Si usted me releva y yo vengo gastando dinero del Estado y obteniendo información, cuando me voy no puedo llevarme todo lo que informé; no tendría sentido. Si usted me releva, usted va a utilizar la información archivada para continuar haciendo lo que corresponde en los ejes de los objetivos marcados por el Estado. Eso es lo que hace la inteligencia, la verdadera inteligencia. Después está la inteligencia diferida, la inteligencia organizada, delictiva, que obtiene cosas solamente por algo personal o por beneficios de grupos. Después está la inteligencia diferida, la inteligencia organizada, delictiva, que se obtiene solamente por algo personal o beneficio de grupos.

Para ir un poco más lejos -y creo que ustedes saben de lo que estoy hablando-, el Ejército lamentablemente para los que somos constitucionalistas y republicanos está dividido en grupos de poder. Han escuchado hablar sobre los Tenientes de Artigas, los *chucrum*, y otros tipos de sectas o grupos de poder dentro del Ejército, minoritarios, porque el 95% del Ejército somos constitucionalistas. Es decir, no cuestionamos las órdenes, cumplimos con nuestro trabajo, no nos interesa la política; estamos para ser operacionales, no para estar haciéndole mandados a Juan o a Miguel; no tiene sentido, eso no sería un ejército.

Una de las sectas, los Tenientes de Artigas, se pelean con Ferro y empiezan a tener poder. De ahí que ustedes van a ver en las declaraciones de Blixen que el señor Ferro tiene un altercado con el señor Silva, quien dirige el Centro Militar, apuntándose con armas que terminó en un Tribunal de Honor. Si se toman la molestia, podrán ver que el Centro Militar, al único oficial denunciado que no defiende es a Ferro.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Que no defiende...

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Que no defiende.

El Centro Militar, a través de abogados, entre la que se encuentra la hija del teniente coronel Gavazzo, han defendido en cada una de las circunstancias a todos los militares vinculados a los delitos que son encausados; al único que no respalda y no defiende es al señor Ferro. Entonces, queda demostrado que Ferro tenía una gran contrariedad con los Tenientes de Artigas. Los Tenientes de Artigas para desgracia de nuestro Ejército -perdonen que lo diga así; sé que ustedes mantienen un eje de concepto político y por eso capaz que les pido las disculpas del caso ya que los militares no deberían tener acción sobre las ramas políticas o las decisiones de conveniencia política- tienen un vínculo profundo, que no es de ahora sino de la entrada en democracia, con los "tupas". Varios de los "tupas" que están y que mantienen relaciones y reuniones con extupamaros, estaban en contra de un 95% del Ejército. No estamos de acuerdo en que una cúpula de nuestros militares, jefes y coroneles, se reúnan con extupamaros, quienes fueron los principales enemigos en su momento. Entonces, esas divisiones de poder, que surgen y que tienen vida dentro del Ejército, dentro de la institución, las cuales corrompen, es la división de los blancos cuando toman el poder y se sacan a toda la inteligencia que convenía al sector de ese partido que estaba actuando, fuerza de poder de Sanguinetti por Ferro, por Castiglioni, por "Pajarito", una cantidad de elementos que eran condescendientes con ese sector del Partido Colorado y contrarios al Partido blanco.

Ferro, no solo que desde Florida dirigía las operaciones en contra de políticos sino que tenía una gran discrepancia con la Armada; no sé cuál era el motivo, pero tenía un odio permanente contra la Armada y los buscaba, los estudiaba, les conocía las amantes, los detalles, todos los temas; desconozco por qué motivo. O sea, voy analizando y viendo circunstancialmente hasta que me fui enterando y tomando partido de esto. Fijense que esto me marcó para toda la vida, yo no deseé estar en este lugar; maldita la hora en que estaba en Florida cuando este tipo llegó. Si hubiera estado en Paso de los Toros, capaz que hoy estaba como coronel retirado tomando mate. Esa es la situación particular de

Ferro y la operación “Blanqueta” consistía en retirar de adentro del casino lo que guardaban. Era la parte de inteligencia de los analistas, las carpetas con el análisis, no con la recuperación del dato de qué siguió, de que el G 23 se juntó con el manipulador, ¿me entiende? La parte analítica y creo que también los resultados.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Cuando hoy relataba que se entrenaba a un grupo ajeno a la Unidad, no sé si escuché bien que usted dijo que venía gente de particular y dos extupamaros...

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Sí, señor.

Otro detalle importante. Lamentablemente, durante mi carrera -o felizmente, como lo quiera ver- en el año 1982 tengo destino en el Penal de Libertad como oficial especialista en traslados. Mi misión era estar las veinticuatro horas con un “equipo de escape”, como le llamábamos nosotros, preparado y entrenado, y con tres vehículos blindados. Nos dedicábamos a transportar tupamaros, reclusos que estaban dentro del Penal y eran conducidos al Hospital Militar -ese era el trayecto- o a los Tribunales Militares. Esa fue mi misión durante tres años hasta que cerró el Penal. Si se fijan en la prensa de la época, en el año 1984 cuando se cierra el Penal, el que va con la última misión, el de boina y lentes que está entregando a los “tupas” frente a Jefatura soy yo.

Nosotros éramos tres oficiales que hacíamos los traslados; desconocíamos puntualmente quién era el recluso que llevábamos. O sea, estaba tan compartimentada la forma de trabajo, que usted conducía a un elemento que no sabía quién era. Concurría al Penal, me entregaban al recluso 745, lo subía en la camioneta, veía el parte y lo conducía al Hospital Militar a tal lugar. Eso era lo que yo hacía. Eso me llevó a conocer a varios “tupas” sin saber bien el nombre. Recuerden que al “tupa” lo veía todo pelado, sin bigotes, sin nada.

Otra de las cosas que me tocó hacer fueron algunas liberaciones. Las liberaciones las hacíamos los oficiales de escape; ahí tomé más contacto con los “tupas”, conocí algunos porque yo los liberé a partir de 1983 a 1985. Los “tupas” no salieron todos juntos; por semana se liberaban entre siete y once reclusos. A uno de esos reclusos que liberé en su momento, lo reconocí en la Unidad y le pedí que se retirara. Me dijo que venía a ver a Ferro por otros temas. Lo hice retirar de la Unidad y lo dejé esperando en la guardia; no lo quería dentro de la Unidad, no correspondía que un extupamaro estuviera dentro de la Unidad. Cuando llega el mayor Barrios, suben en un auto y me dice: “No te metas Erosa: andá para tu cuarto que estás preso, dejate de joder”, y se fue con el recluso para el casino.

En otra oportunidad, y esto que les voy a contar se podrán imaginar cómo me compromete, ¿no? Luego de ser liberado por estar preso en el Batallón de Infantería N° 3 mando a mi señora y a mis hijos para la casa de los padres y quedo sin trabajo. Vuelvo a Florida, a la casa de un amigo, me quedo allí y en la casa de Guarteche y me pongo a investigar qué es lo que estaba haciendo Ferro. Lamentablemente no había celulares en esa época, sino hubiera sido un juego de niños porque hasta infantil era. Encuentro que Ferro se reúne en una de las viviendas que tenía alquilada, en donde vivían cuatro personas, las alquilaba a nombre de él pero vivían cuatro personas, con Ricardo Perdomo. Eso es lo que puedo decir.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Bien.

La última pregunta es si usted, después de 2004 o 2005, cuando el cambio de gobierno, hizo algún reclamo ante el Ministerio de Defensa Nacional por todo esto.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Estuve con el penalista Gonzalo Fernández, llegué a él por parte de otro abogado amigo, y me dijo que no era conveniente porque una vez que presentara la denuncia no iba a poder refrendar la prueba, no iba a existir la prueba. En realidad, más allá de lo que pudiera declarar, no me gustaba que quedara como algo que no lo podía efectivizar. Por eso, lamentablemente, tuve que esperar hasta que apareciera el “archivo Castiglioni” en donde directamente hay alguien que declara que Ferro actuó en inteligencia y espionaje entre 1989 y 1991, que es la fecha a la que puedo referirme y hablar. Lo reafirmo: en el año 1991 Ferro hizo espionaje y seguimiento deliberado de personas y mil cosas más.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Quiero hacer algunas consultas. En primer lugar, es un gusto conocer al señor Erosa y que pueda estar acá aportando elementos que nos va a permitir desarrollar de mejor manera nuestro trabajo.

Usted habló de coordinación, de trabajo de inteligencia, lo aclaró y, en cuanto al espionaje, que no era espionaje. Pero ¿qué tipo de coordinación tenía la Unidad con la jefatura de Policía de Florida? ¿Específicamente era pasar determinada información o eso era algo habitual que se tenía con la Unidad, más allá del relacionamiento que se pudiera tener con Guarteche en aquel momento?

También me gustaría saber si usted se acuerda quién era el número dos en la jefatura de Policía de aquel momento.

¿Recuerda los montos de dineros que se manejaban por parte de Ferro y, particularmente, de dónde entiende usted que sacaba ese dinero para llevar adelante determinadas operaciones?

¿Recuerda algunos de los nombres de los analistas de esas carpetas que mencionaba? Para nosotros también es importante contar allí con algunos nombres.

Por otra parte, usted habló de que hubo dos ex tupamaros que ingresaban a la Unidad o que habían ingresado en algún momento para hacer prácticas de tiro. ¿Recuerda los nombres de estas personas?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Son un montón de preguntas, por lo que me gustaría que me especifique y puntualice la primera de ellas para ir respondiendo paso a paso.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Quisiera saber sobre ese trabajo de coordinación de la Unidad y la jefatura de Policía de Florida, si ese trabajo de coordinación era puntualmente sobre algunos temas o si, en realidad, era un trabajo que se hacía en forma habitual entre la Unidad y la jefatura de Policía.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Paso a explicar. El principio permanente de orden que recibe el S2 por parte del Comando General del Ejército, es que dentro de su rango operacional, es decir, el sector de 5 kilómetros que ocupa el centro de la Unidad, todo es responsabilidad de interiorizarse, gestionar, alertar, permitir, planificar y ejecutar todo lo que refiera a inteligencia y a operaciones. ¿Qué pasa? En Florida, que es una ciudad muy chiquita al igual que todas las del interior, la Policía dentro de su PPO, también hace inteligencia. Si bien hace inteligencia delictiva, seguimiento de armas perdidas o vendidas, también tiene un nexo directo porque la población del batallón, los soldados, conviven dentro del predio operacional policial. Muchas veces hay soldados que cometen ciertos delitos -cometen ciertas actuaciones o penas que son sancionadas con penas o faltan- y se escudan dentro del batallón. Entonces, hay una interrelación y una superposición operacional entre la Policía y el batallón. En aquella época el diálogo era muy bueno y fluido; simplemente estaba dedicado a lo operacional -que ya expliqué al

señor diputado- : a movimientos externos, algunos masificados de personas o a algunos delitos que se podían detectar fácilmente como el abigeato o personas ajenas con vehículos con matrículas que no fueron corroboradas por la Policía que estaban funcionando en Florida, que es lo que despierta la duda de Guarteche pues los autos que allí circulaban tenían chapas de Flores, de Treinta y Tres, de Rivera y a veces algunas que no existían. Es por eso que nos consultan a nosotros. Nos hacen una consulta de diálogo y de información. Ese era el nexo operacional entre la Policía y el Batallón de Ingenieros II en ese lugar específico y en el año 1991. ¿Qué pasaba en otras dependencias? No lo sé. Puedo referirme a lo que vi, a lo que sé y a lo que expliqué.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Entonces se puede entender -usted dijo que hubo gente extraña en la Unidad e hizo todo el relato de lo que sucedía- que esa gente extraña a la Unidad coordinaba con la Jefatura de Policía?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- No creo porque, de lo contrario, no nos hubiese preguntado a nosotros. Y si esa planificación y concepto de coordinación entre las inteligencias estuvieran anexadas, nunca nos hubieran preguntado a nosotros si teníamos conocimiento de una operación en Florida. Por eso Guarteche antes de hacer nada, de parar ningún vehículo -porque ya había detectado que era externo-, nos pregunta a nosotros. Esa fue la coordinación que hizo la Policía puntualmente, pero no creo que supiera que estaba autorizada a operar otra célula de inteligencia de Montevideo en el plano operacional de la Policía de Florida. No creo. De lo contrario, no tendría sentido que Guarteche nos hubiese preguntado a nosotros.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- La otra pregunta refiere a los montos de dinero que se manejaban dentro de la Unidad para el pago de estos trabajos de la gente que venía de afuera.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Los montos no los puedo determinar porque no me lo iban a decir. Puedo decir que ver dinero en una Unidad militar, es casi imposible. El único que maneja dinero y valores en la Unidad militar es el habilitado, el Mayor habilitado; ese es el hombre que tiene el dinero. Después, en una Unidad militar, usted nunca va a ver más allá de las pobres monedas que se mueven en una Unidad militar; no se van a ver ni sumas de vales de nafta, ni de dinero para pagar nada, absolutamente nada. Ese dinero que provenía de Montevideo lo traía una camioneta Trafic blanca que venía con una escalera, con un peludo o barbudo -no pude determinar si era un civil o un militar-, un particular pelilargo que traía una valija con dinero, con dólares y llena de vales de nafta. ¿Por qué con vales de nafta? Sucede un intercambio con uno de los que vino a buscar el dinero, se produce una discusión porque no quería los vales de nafta sino el dinero. Entonces, esos vales de naftas fueron cambiados en la Ancap de Florida que queda a 150 metros. Hubo que esperar que el empleado de Ancap le diera el dinero para dárselo al caballero que reclamaba.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Quisiera saber si recuerda algún nombre de los analistas que trabajaron en relación a las carpetas. Ya veo que el señor Erosa me dice que no con la cabeza...

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Quiero hacer una aclaración importante al diputado Carballo y a todos los miembros de la comisión.

Yo puedo saber esos nombres pero me comprenden las generales de la ley el secreto militar en cuanto a que eso debe ser investigado y determinado por alguien que tenga el poder, el conocimiento y esté en la división de inteligencia. Entonces, no me pregunten a mí quiénes eran los analistas sino a esos jefes que dirigieron la DGID, que no eran tan tontos, que creo conocían a cada uno de los que actuaban, cómo actuaban,

por qué estaban determinados en una plantilla que no estaba integrada a la Fuerza. ¿Qué sucedía? Sería muy bueno que se legislara en lo siguiente. Cuando usted determina que una persona va a hacer inteligencia o a ser oficial de inteligencia, sería bueno saber cómo se selecciona, es decir, cómo una persona llega a ser oficial de inteligencia, qué condiciones debe tener, quién lo prepara, qué pruebas da. Entonces, cuando se determinaba que tal persona trabajaría en inteligencia, pasaba a lo que se llamaba en el S1 "Disponible". Si usted se fija la lista de los disponibles en el Comando General del Ejército cuando hace todo el planillado, encuentra que los disponibles son los afectados a la DGID del momento. Entonces, ahí, los jefes de entonces dicen Juan, Pedrito o Miguel. Y ahí se determinaron a los analistas y los operativos. Además de ello, había gente operativa que trabajaba directamente, que cobraba, que movía un vehículo, que iba al lugar donde estaba la prueba, que le entregaban en un lugar. Quiero aclarar que no estoy en contra de que exista inteligencia; creo que debe existir pero dentro de los canales y funciones operativas de inteligencia pero no en una Unidad de combate del interior donde uno tiene la planificación y la orden de hacer otra cosa.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- La última pregunta es en relación a los dos ex tupamaros que ingresaron a la Unidad a hacer prácticas de tiro. Quisiera saber si recuerda los nombres.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Sí; uno era Imaraens y, el otro, Ricardo Perdomo Perdomo.

SEÑOR POSADA (Iván).- Quisiera establecer mayor precisión en cuanto a lo que usted ha afirmado a lo largo de esta comparecencia en la Comisión y que, concretamente, lo dice en el punto cinco. Todos los hechos fueron comunicados y denunciados ante la justicia militar, jefatura del ejército y ministro de Defensa Nacional. El ministro de Defensa Nacional está plenamente identificado, pero nos gustaría que usted nos dijera, concretamente, qué personas, en la justicia militar y en las jefaturas del Ejército, fueron puestas en conocimiento de estos hechos.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Cuando tomo la decisión de informar sobre todos estos hechos, primero en la justicia militar, al coronel Bertrand y el doctor Teodulós quien era, supuestamente, el abogado que me defendía, que me aconsejaba lo que debía decir y lo que no debía decir, lo que le gustaba al juez y lo que no.

Al juez Bertrand no solo... este... le puedo explicar salvedades todavía más delicadas, si quieren. Que las explicará en su momento en la justicia cuando declare.

El juez Bertrand era compañero de mi padre en la carrera militar; o sea que lo conozco desde niño. Para colmo, el hijo del coronel Bertrand fue compañero mío de ingreso a la Escuela Militar; hicimos toda la carrera juntos. Imagínese, frente al coronel Bertrand, declarando en la justicia militar, y diciéndole que me estaba arruinando la carrera y que no estaba tomando la denuncia que yo le hacía. Tan es así, que el juez, en su momento, pide órdenes al teniente general De Nava, quien era el comandante en jefe del Ejército; toma por ciertas parte de las cosas que le digo, y cita al mayor Barrios -integrante de la DGID, mano derecha de Ferro- para declarar, con posterioridad al procesamiento. Está en los archivos de la justicia. Barrios se presenta a declarar con un individuo que, supuestamente, estaba en el cuartel para ingresar, pero que yo declaré que era de la DGID. Le pregunta fehacientemente a ese sujeto: qué hacía usted en el cuartel. Y declara que está para ingresar como albañil, siendo que esa persona estaba dada de alta en el Batallón de Caballería N° 4 y estaba disponible, actuando en la compañía de inteligencia. Ahí queda corroborado... ahí el juez se calienta...este hombre, Bertrand. Es por eso que no me procesa ni por desacato... y me dice: Ta, ta, ta; quedás procesado por el arma y andate para el cuartel". Y me sacan del lugar.

Después me vuelven a traer al juzgado militar y me vuelven a preguntar, lo que no está en actas. No hay ningún acta; me tomé la molestia de pedir todo el archivo. Pedí el archivo legalmente, a través de una firma de un abogado. Quería saber realmente cuáles eran las declaraciones que había.

En una de las hojas que también les puedo acercar, no sé si les interesa...

(Se hace entrega de la documentación)

—Cuando me toman la segunda declaración le digo...

SEÑOR POSADA (Iván).- ¿También es el...?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- El juez militar.

SEÑOR POSADA (Iván).- ¿El juez militar? ¿Bertrand?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Bertrand.

Le digo: Mi coronel, me hacen cargo de la compañía porque había un capitán comunista. Y pone: capitán comunista que se encontraba en la unidad. Decretado por el jefe. Ese es el motivo por el cual sacan un capitán y le dan una compañía de combate a un teniente primero. Era de locos; y quedó en actas. Después no la borraron. Cuando me repregunta, en otra oportunidad, me dice: Bueno, no te voy a preguntar más de eso, porque eso no importa; lo que importa es que se perdió el arma, y vas a ser procesado vos y los otros cinco oficiales por el arma perdida. Ahora...¿Seis personas procesadas por la pérdida de un arma? Era todo raro.

Posteriormente a eso, trae a ese personal, al sargento ese, Rodríguez, y también lo interroga. Está en actas. Cuando hacemos la apelación, Umpiérrez... Quiero decirles que apelar contra la justicia militar es como ir contra los molinos de viento, parece una tontería; era una máquina de picar carne. Ponemos y hacemos dato -Castellini también se presenta; fue procesado en la casación por esa acusación-, pero no tiene andamio. Eso fue lo que pasó.

SEÑOR POSADA (Iván).- ¿Con respecto a la referencia a la jefatura del Ejército?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Cuando continúo... Se podrá imaginar que mientras sigo... Esto que yo decía de Ferro y esto que me había pasado en Florida, lo comentaba con los camaradas. Y cuando me cambiaban de destino, lo primero que le decía al jefe era: Mi comandante, mire que estoy en esta situación. Lo ponía al tanto de lo que estaba sucediendo. Mire que estoy reclamando por tal, tal y tal... No; ni repita eso de este hombre. Le tenían terror a Ferro. Ferro los tenía agarrados a todos por todas las chicanas, y por todas las cosas delicadas, a muchos agarraba. Por eso declara en 2006, si yo caigo..., yo vendré con una bala en el pecho, pero le aseguro que el Ejército sale destrozado. Eso declara Ferro en la televisión.

Ferro manejaba la extorsión a través de cada dato que podía conseguir. Muchos de los oficiales pasamos por penosas situaciones económicas. Lo que hacía este sujeto era ofrecerles un préstamo a aquellos oficiales que estaban en delicada situación económica; un préstamo que ya sabía que no se lo iban a poder devolver. Hacía préstamos personales a los oficiales y quedaban comprometidos; cuando no le podía pagar, los utilizaba, incluyendo este oficial de bandas. Este oficial de bandas, que es el teniente López -está vivo; lo pueden citar- tuvo una situación muy comprometida, porque no solo hacía espionaje, sino que su esposa, alias Andrea, era escribana en el BPS e informante de Ferro.

Cada comandante en jefe que relevó... a cada comandante en jefe cometí la estupidez de solicitar para hablar, llevarle el informe, presentarme e informarle la situación.

SEÑOR POSADA (Iván).- ¿Concretamente cuáles?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- El general García; el teniente general Mermot. Quiero recalcar algo: estas personas me escucharon atentamente y no tomaron ninguna medida coercitiva conmigo. El único al que no le gustó, que toma medidas conmigo... y no se vayan a reír. En el año 1998 pido para hablar con el teniente general Amado que supuestamente me recibe, yo estaba loco. O sea: no lo recibas porque está mal, y si lo recibís, cuidado porque está agresivo y loco. Pero no solo me recibe, sino que me pone dos sanciones, por referirme a hechos anteriores y que no concernía con la disciplina militar; por hablar de un comandante; por hablar de un coronel en aquel entonces: coronel Ferro. Entonces, me dijo: usted va a terminar en un tribunal de honor. Cuando quiera, mi teniente general; por favor, hágame un tribunal de honor con el coronel Ferro; se lo pido ahora. Me sancionó; me fui para mi casa; no cumplí las sanciones, y no pasó nada. Esos fueron los generales con los que estuve.

El teniente general Mermot -quien merece todo mi respeto- pretendió darme una solución militar a lo que no podía manejar, ascendiéndome retroactivo a 1993 y mandándome a Camboya. Le agradecí, le dije que no, que iba a seguir reclamando, y que no iba a aceptar el procesamiento de la justicia militar por un delito que no cometí. No cometí el delito y no voy a purgar por algo que no cometí. Eso le dije al teniente general. Me dio una propuesta para salir, para resolver militarmente, pero a mí no me servía. Lo entendió y me dijo: bueno, seguí adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión le agradece su participación.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Muchas gracias. Estoy a la orden por cualquier consulta que tengan sobre cómo funcionan los estamentos o por si tienen alguna duda de planteamiento de cómo es el organigrama interior, cómo eran los PPO y cómo se cumplían las órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

(Se retira de sala el señor Héctor Erosa Pereira)

(Ingresa a sala el capitán de navío Gastón Lariou)

—Damos la bienvenida al capitán de navío Gastón Lariou; le agradecemos su presencia. También le pedimos disculpas por hacerlo esperar tanto rato. La comparecencia anterior nos llevó más tiempo del esperado y, en consecuencia, su presencia en este ámbito se atrasó poco más de una hora.

Esta Comisión tiene como objetivo indagar sobre los posibles actos de inteligencia militar o policial en democracia, violatorios de la normativa legal y constitucional, es decir, actos que se puedan catalogar como de espionaje. Con ese fin, hemos invitado a distintos exministros, tanto del Interior como de Defensa Nacional, y a ex directores de inteligencia militar y policial. En esta última etapa, comenzamos a citar a personas que tuvieron responsabilidad en alguna de las áreas de inteligencia de las Fuerzas Armadas. Por ese motivo, lo hemos invitado. En una primera instancia, pedimos a los invitados que nos cuenten las actividades que se desarrollaban en los momentos en que estuvieron en esas unidades de inteligencia.

SEÑOR LARIAU (Gastón).- Voy a empezar por una pregunta: ¿acá nadie es ingenuo? No somos ingenuos; nadie lo es.

En toda la historia existió el espionaje en tiempos de paz y en tiempos de guerra. ¿Para qué? Para cumplir con un principio que dijo Von Clausewitz en el siglo XVIII: *Si vis pacem, para bellum*, es decir: "Si quieres la paz, prepárate para la guerra".

Aclaro que estoy hablando de filosofía en este momento.

El tema es: identificar si realiza la acción que ustedes están llamando espionaje, que puede ser de diferentes formas, porque es obtener los elementos esenciales de información. Hay medios legales y medios ilegales. Lo normal son los medios legales, que es el análisis de la información. No estoy hablando de lo que pasó acá.

Entonces, *Si vis pacem, para bellum*. En todas las fuerzas armadas serias del mundo, hacen espionaje en tiempo de paz y en tiempo de guerra. En tiempos de guerra, matan al espía. Es así y así fue siempre. Ahora, yo no estoy enterado de que haya habido acciones de espionaje bajo el tiempo que yo estuve allí, tal cual lo están describiendo ustedes.

Vamos a ser bien claros. La inteligencia tiene áreas compartimentadas. Puntualmente, yo no estaba en actividades de análisis ni de campo. Si me citaron, fue por el último cargo que ocupé. Si bien yo estuve cuatro años bajo tres directores diferentes, siempre estuve en el mismo lugar, excepto un período en el que me fui en comisión al Estado Mayor para prepararme para una misión de paz, que no salió. Siempre estuve en el mismo cargo. Primero, era en la Dirección General de Información de Defensa, DGID -estaba en el Estado Mayor; personal del director-, que se transformó en Dirección Nacional de Inteligencia de Estado, a través de un decreto que yo redacté. También redacté el decreto que crea el escalafón de oficiales de inteligencia de esa Dirección.

Más allá de las actividades de Estado Mayor, que es generar normas, controlar, gestionar, uno no tiene acceso a la información clasificada que no tiene necesidad de conocer. Eso ocurre y va a ocurrir siempre si uno no estuvo directamente en una acción de análisis de inteligencia o acciones de operativa de campo. Yo no pasé por allí y no tuve nada que ver.

En mi último año, ocupé el cargo de jefatura de ese elemento que se pasó a llamar, cuando fue Dirección de Inteligencia de Estado, asesoría técnica. Yo fui el jefe el último año que estuve allí desde febrero o marzo de 1998 hasta febrero de 2002, en que me fui a hacer el curso de Estado Mayor Naval. En ese último año, yo fui jefe de asesoría técnica. Como dije, realicé tareas administrativas, de gestión, remate de vehículos, pero conocimiento de si se hacía espionaje, no tengo.

En cuanto a la jerarquía, en mi último año fui capitán de corbeta y los tres primeros años fui capitán de fragata. Ocupé el cargo no siendo capitán de navío.

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo sincero respecto a lo que usted planteó al principio, antes de detallar que no conocía la existencia de espionaje, me dio la sensación de que usted de alguna forma justifica o justificó posibles acciones de espionaje que pudiera llegar a haber.

SEÑOR LARIAU (Gastón).- No. Estaba haciendo filosofía. La filosofía en defensa, existe. Uno puede no estar de acuerdo con ella. Uno puede entender, por ejemplo, que un delito debe tener la mayor pena, y no por eso entender que debe tener pena de muerte. Quizá en un país haya pena de muerte y la persona que la aplica no está de acuerdo, pero la ley lo marca.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La filosofía puede ser la justificación de la doctrina a llevar adelante en el momento histórico puntual?

SEÑOR LARIAU (Gastón).- No; negativo. Yo digo que todas las fuerzas armadas serias siguen los principios de Von Clausewitz; todas. Mao Tse- Tung también los siguió.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted está claro en la diferencia entre desarrollar inteligencia y labores de espionaje?

SEÑOR LARIAU (Gastón).- Correcto. El espionaje es obtener los elementos de información bajo medios ilegales. ¿Está claro? Sí, clarísimo. Eso está mal. Está mal en tiempos de paz con los uruguayos. De ahí a que se hizo o no se hizo, no lo sé.

Ahora: ¿qué se hace y se puede llegar a hacer? La filosofía marca que se puede, porque la historia marca que podría haberse dado el caso, como se da. En tiempos de guerra, en otros países -no nosotros porque no tenemos pena de muerte-, según el código penal militar, matan al espía.

SEÑOR PUIG (Luis).- En el tiempo en que estuvo al frente de esa Dirección de inteligencia ¿cuáles eran las instrucciones que se daban a los S2 en las distintas unidades militares del país?

SEÑOR LARIAU (Gastón).- No está un sector de inteligencia dentro de esa Dirección. Asesoría técnica no era inteligencia.

SEÑOR PUIG (Luis).- O sea que usted no tenía conocimiento de las órdenes impartidas al S2.

SEÑOR LARIAU (Gastón).- S2 es un término de Ejército. No sé usted qué me está preguntando. S2 es Ejército y M2 Armada. ¿Cuál es su pregunta? **SEÑOR PUIG (Luis).**- En cuanto a las unidades de inteligencia, usted no participaba en la cuestión operativa.

SEÑOR LARIAU (Gastón).- ¡No!

SEÑOR PUIG (Luis).- No tiene conocimiento de las órdenes que se impartían? Al S 2 en el caso del Ejército, a las divisiones de la Armada o de la Fuerza Aérea.

SEÑOR LARIAU (Gastón).- No.

Además, entiendo que ese director no daba órdenes directamente porque no era el (no se escucha).

Hubo un proceso de crecimiento en cuanto a cómo se iba a desarrollar la inteligencia de Estado. Por eso quise contar la historia del Ministerio de Defensa Nacional, inteligencia militar. Hablemos de inteligencia estratégica; está la inteligencia estratégica, la inteligencia operacional y la inteligencia táctica. El nivel estratégico operacional es el nivel de las fuerzas. ¿A qué apuntaba la Dirección General de Información de Defensa? A la inteligencia militar a nivel ministerial, es decir, hacer un engarce allí. Cuando se transforma en Dirección Nacional de Inteligencia de Estado pretendió ser ese organismo que apoyara al Poder Ejecutivo. Hoy por hoy, eso bajó todo de nivel; ustedes saben cómo es el orden. Y hay un coordinador nacional de inteligencia de Estado que teóricamente tiene la función de coordinar todos los elementos, pero esa no era la función del director nacional de inteligencia de Estado. No coordinaba los organismos. Hablo del decreto que hice.

SEÑOR PUIG (Luis).- Más allá del decreto y su redacción, usted no tuvo conocimiento de ninguna operación para recabar información en forma ilegal.

SEÑOR LARIAU (Gastón).- No.

Volviendo a lo primero que dije, nadie es ingenuo; eso puede ocurrir, como sucede en cualquier país. ¿Uruguay es impoluto? ¡No! Puede ocurrir bajo cualquier partido de

Gobierno; eso no importa. Es una acción que puede llegar a ocurrir; no significa que ocurra. No lo sé.

Pero tengo preguntas personales mías. Aparte de militar, soy concejal del Partido Nacional en Parque del Plata, y no sé por qué, hace no mucho tiempo, entraron en mi casa dos veces, la segunda, para revisar mi computadora durante veinte minutos. Lo sé porque hice toda la investigación yo. Verifiqué cuánto tiempo estuvieron. Cuando vieron que no tenía nada, nunca más entraron.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Podemos tomar esto como una denuncia.

SEÑOR LARIAU (Gastón).- No sé. No, porque si hubiera querido hacerlo, la hubiera presentado. No la hice exprofeso. Podría tener una lista de personas -no tengo pruebas para acusarlas- que entraron en mi casa, que estuvieron a mi lado; yo estaba durmiendo. No me robaron plata. Sé que estuvieron en la computadora; la hice revisar por un técnico y sé cuánto tiempo estuvieron.

En tiempos de paz, entraron a mi casa; no digo que sea la Dinacie, no lo creo. Pero la realidad es que no hace mucho tiempo de esta invitación.

No solo la Dinacie o el S 2 cometen acciones ilegales; es lo que quiero decir acá. Puede haber por todos lados y también es espionaje, porque meterse en mi computador es espionaje.

Me parecía ingenuo hacer una denuncia en la comisaría así como cuando con una pedrada me rompieron la luneta de atrás del auto, como diciendo: "Andate de acá y no molestes más". Ese tipo de cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto que puede llegar a pasar, porque, de hecho, en Uruguay pasó. Tenemos documentación de acciones de espionaje militar y policial en democracia desde 1985 hasta por lo menos 2005. Podemos confirmarle el señalamiento que usted hizo respecto a que podía ocurrir, porque efectivamente pasó en Uruguay, y por eso es que hemos estado llamando a los distintos directores para que nos explicaran en qué consistían esas tareas. Inclusive, algunos militares reconocieron que estas acciones se llevaron adelante. Otros optaron por negar, y otros, plantearon su desconocimiento respecto a esas situaciones.

Quería ratificar lo que usted dijo respecto a las posibilidades.

SEÑOR LARIAU (Gastón).- El tema es el siguiente: uno puede decir que se hizo, si tengo pruebas. Yo no puedo decir por oídas de otros. Es como dije: tengo pruebas de que entraron a mi casa y estuvieron durante veinte minutos. Yo tengo pruebas. Yo no puedo decir si se hizo tal cosa si no tengo pruebas.

Más adelante fui jefe de la División de Inteligencia de la Flota; inteligencia naval pura, nada que ver con lo que estamos hablando, y hubo cosas de las que no me enteraba, e integraba la comunidad naval de inteligencia. O cosas que no querían darme, porque eso es normal que ocurra. Cuando uno está en un lugar donde no sabe, no sabe, en serio. Saber es tener la prueba. Sabemos del material que se encontró en la casa de un coronel fallecido. ¡Bárbaro! Conocí al coronel. ¿Durante los cuatro años que estuve él estaba ahí? ¡Sí! Después, fue mi profesor. ¡Sí! Lo conozco. ¿Tengo pruebas? ¡No!

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia del capitán de navío Gastón Lariau.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.